

E-98-1

DOCUMENTOS

PARA

LA HISTORIA DEL ECUADOR



1896

DOCUMENTOS

PARA

LA HISTORIA DEL ECUADOR

*« El país debe conocer los pormenores
de este asunto. »*

(Carta del General Alfaro al Sr. Roca).

Con el título que antecede el « *Diario de Avisos* » de Guayaquil, en su número del 15 de *Julio* de 1896, publicó la carta fechada « 2 de *Junio* » anterior que figura á continuación con el n.º 1.

Como de la calumnia siempre algo queda, en defensa de mi honra, me veo obligado á publicar los documentos que comprueban que, en el desempeño de mis funciones, siempre cumplí con mi deber.

En esa carta el General Alfaro me acusa :

1.º De traición hacia el Gobierno, implicándome en supuestas intrigas urdidas en Europa, sobre las cuales, aún después de haber recibido mis convincentes explicaciones, ha vuelto á insistir en su mensaje á la Asamblea Nacional;

2.º De haber comunicado al Gobierno precios de fusiles superiores á los que el contratista, Señor Gentini, señalaba « *por la misma arma y en la misma fábrica,* » cuando yo había informado que « *desconfiasen porque públicamente se decía que el negocio era ruinoso para el Ecuador.* »

Ambas acusaciones se fundan :

1.º En mi aviso al Gobierno, dictado por mi conciencia, para salvaguardia de sus intereses y los de la República ;

2.º En documentos guardados secretos, de los que se afirma fué *portador* de Europa el Sr. Gentini, lo que él niega categóricamente, como se leerá en su carta, (n.º 11,) en la que exige que se publiquen, si existen.

Las cartas aquí impresas, sobretodo la del Sr. Gentini, comprueban del modo más evidente :

1.º La veracidad de mi enérgica protesta de que *NADIE en mi familia, jamás, ha intrigado para impedir, en beneficio de « ambiciones desafortunadas, »* el envío de armas contratadas por el Gobierno del Ecuador ;

2.º Que los precios indicados por mí, *en Marzo de 1896*, por cada fusil Mauser auténtico de 7 milímetros con su bayoneta, *garantizado de primera clase* por la fábrica de Herstal, pagaderos por partes en cada entrega, fueron de frs. 70 »
mientras que los *últimos precios* conseguidos por el Sr. Gentini y telegrafados por él *en Enero de 1896*, al Gobierno « QUE LOS ACEPTÓ », como él lo afirma en su carta, fueron, « *por la misma arma y en la misma fábrica,* » de 62 marcos, que son. frs. 77 50

Por consiguiente :

10.000 fusiles á 77 fr. 50 cs., precio del Sr. Gentini, costaban al Ecuador frs.	775.000
10.000 fusiles al precio que comuniqué de 70 frs. le costaban. frs.	700.000

El beneficio que, <i>sólo en fusiles</i> , resultaba por mi conducto en favor del Ecuador, habiendo rechazado yo toda comisión para mí, era pues de . . . frs.	75.000
--	--------

Es incontrastable que tenía razón al afirmar que dicho negocio de armas era *ruinoso* y que cumplí con mi deber comunicándolo al Gobierno que representaba.

Resulta así mismo inexacta ó incomprendible la asoveración de que los precios cablegrafiados por mí eran superiores á los del Sr. Gentini.

Persuadido, — á mi vez, — que « *el país debe conocer los pormenores de este asunto* » y deplorando que á pesar de mis esfuerzos y de las declaraciones del Sr. Gentini, que comuniqué al Gobierno en Octubre, no se hayan dado á luz también los datos y documentos llevados de Europa « *que comprobaron plenamente las sospechas* » del Jefe Supremo, hago la presente publicación para dejar constancia de mi inalterable lealtad, de mi desinteresada conducta y de mi fervoroso patriotismo.

La entrego sereno, sin mayores comentarios, al juicio imparcial de la opinión pública. Al mismo tiempo entrego, en depósito, los archivos del cargo que he ejercido *ad honorem*, en la Legación Dominicana, en manos de mi digno y estimado antecesor, el Señor E. Dorn y de Alsúa, á quien el Señor Ministro de Relaciones Exteriores me indicó en dos oficios de Agosto y Septiembre como persona de su mayor confianza, hasta que el Gobierno que no me destituyó, lo que merecía, si era culpable, tenga á bien nombrar mi sucesor, como lo vengo reclamando desde el 9 de Agosto, fecha en que, con carácter de irrevocable, envié mi renuncia de todo cargo, reiterada en continuos oficios.

Al quedar separado de hecho del Consulado, guardo la convicción de que, sosegadas las pasiones políticas del momento, sonará la hora del triunfo de la verdad.

París, á 29 de Diciembre de 1896.

VÍCTOR M. RENDÓN.

DOCUMENTOS

N.º 1

CARTA DEL GENERAL ALFARO

r. Francisco P. Roca, antiguo Gobernador de la Provincia
del Guayas.

« Publicamos á continuación un importante documento para
» la Historia, sin comentario alguno. »

(*El Diario de Avisos* del 15 de Julio de 1896).

Quito, 2 de Junio de 1896.

Señor Francisco P. Roca.

El arreglo que ha conseguido el señor Ignacio C. Roca en el asunto Santos, ha salvado al país de un compromiso que manifestaba nada menos que el desembolso de fabulosa suma, y me complazco en reconocer que á U. se debe este feliz resultado por las activas gestiones que hizo para poner tan delicada cuestión en manos de su señor hermano, por lo cual le doy las más sinceras gracias á nombre de la Nación y al mío.

Ya sabrá U. que la intentona revolucionaria de los curuchupas por el norte, ha sido terminada por completo ; pero no sin

que los dos brillantes triunfos obtenidos por las fuerzas liberales le cuesten al Ecuador bastante dinero y alguna sangre. Tengo seguridad de que todo esto se habría evitado si hubiésemos realizado como se consertó el negocio de armas con Gentini, por lo cual no trepido en decirlo que los responsables de lo que ha pasado son Seminario y Rendón, quienes por ambiciosos desafortunados intrigaron para impedir el referido negocio.

Usted mismo recordará que con la honradez y buena fé que le caracteriza, tuvo por patrióticos los informes que Rendón daba motejando de vergonzoso para el Gobierno lo pactado con Gentini y después resultó que los precios que dicho señor Rendón nos señalaba al contado por cada rifle eran más elevados que los contratados por el referido agente, y siendo la misma arma y el mismo fabricante.

Recordará Ud. que siempre le manifesté que en todo eso había una intriga, y á ella debemos los acontecimientos que se han sucedido y que, si nos han sido favorables, lo debemos al valor de nuestros soldados y al patriotismo de los pueblos.

Mis bien fundadas sospechas se comprobaron plenamente con los datos y documentos de que fué portador Gentini. Por ellos llegué á saber que nuestro Cónsul en Berlín, cuñado del señor Seminario, informó al Gobierno Alemán, que no debía autorizar á las fábricas de ese Imperio la venta de armas para el Gobierno del Ecuador.

También supe que los fabricantes, ora directa, ora indirectamente fueron prevenidos por dicho Cónsul y por otras diversas personas del círculo de Seminario, que el Gobierno Ecuatoriano era transitorio y no se encontraba en condiciones de pagar el pedido de armas contratado con Gentini.

Con todo esto, se ha conseguido que Rivadencira y comparsa, se lancen á una ventura á la que seguramente no se habrían

atrevido, sabiendo que, en el litoral, disponíamos del armamento necesario para aplastarlo de todas suertes. Felizmente la opinión pública es la base de la actual Administración, y con ella tenemos Ejército convencido que lucha con valor y entusiasmo, y que ha demostrado cuán engañados estaban los que imaginaron derrocar al Gobierno surgido de la Santa Revolución del glorioso 5 de Junio privándole de un poco de elementos bélicos.

En resumen, la antipatriótica é injustificable conducta de los mencionados caballeros, hace recaer sobre ellos la inmensa responsabilidad de las vidas sacrificadas y de los fuertes gastos extraordinarios efectuados, los cuales montan á una suma con la que, holgadamente, habría podido pagarse el armamento que aseguraba de una manera sólida la paz interna.

Creo que el país debe conocer los pormenores de este asunto, y al efecto voy á disponer se publique la correspondencia y cablegramas que al respecto se cruzaron entre la Gobernación del Guayas y el Cónsul Rendón. Usted, por su parte, tenga la bondad de indicarle al señor José María Carbo lo que sea más pertinente que usted debe conocer bien por haber intervenido en ello; muy especialmente en lo que se refiere á despachos por cable.

Saludo á Usted.

ELOY ALFARO.

N. 2

Cablegrama al General Alfaro.

9 de Agosto de 1896.

General Alfaro. Guayaquil.

Rechazo monstruosa acusación con energía sincero patriotismo. Informando cumplí deber. Contrata Gentini Febrero impedida. Fábricas uniéronse elevándole precios. Comprobaré. Desde órdenes dinero listo. Nunca solicité puestos. Única ambición servir patria. Siempre procedí lealmente. Agradeceré publique todo. No teniendo su confianza suplico acepte mi renuncia.

RENDÓN.

N.º 3

Cablegrama al Sr. Carlos Rendón Pérez.

Guayaquil.

9 de Agosto de 1896.

Indignado protesto. Agradezco asegures lealtad. Febrero Gentini impedido cumplir subiéronle precios. Comprobaré. Siempre apoyé Gobierno. Ofensa increíble.

RENDÓN,

N.º 4

Cablegrama del General Alfaro.

Guayaquil, 3 de Septiembre de 1896.

Cónsul Ecuador. París.

Complaceráme su vindicación. Publicaré cuanto remita Usted.

ALFARO.

Carta al General Eloy Alfaro.

París, 11 de Agosto de 1896.

Señor General D. Eloy Alfaro,
 Jefe Supremo de la República del Ecuador. Guayaquil.

Señor Jefe Supremo.

Creí volverme loco de estupefacción, dolor é indignación al leer en el « *Diario de Avisos* » la acusación terrible y la afrenta pública con que, sin justicia, me ha herido Ud. profundamente. No atino á comprender como ha podido acoger Ud. un solo instante en su seno la sospecha de mi deslealtad, ni aún dando oído á la más hábil como infame calumnia. Bien se ve que Ud. no me conoce. Estoy convencido que, al haberme tratado una vez, jamás me hubiera ofendido tan cruelmente. Pero, cualquiera en Guayaquil, como en la colonia ecuatoriana de París, á quien Ud. se dirigiese, amigo ó enemigo, si lo tengo, afirmaré á Ud. que soy incapaz de villanía, de bajeza y menos de traición.

Jamás he ambicionado puesto alguno público en mi país sabiendo cuán amargos desengaños se cosechan, aún sirviendo con lealtad y desprendimiento; pero, desde que acepté el Consulado sin solicitarlo, sólo por patriotismo, no hay un acto, un paso mío, que no haya tenido por móvil el servir á mi patria y su Gobierno, pues, antes que todo, he anhelado siempre la paz para el Ecuador. Y es á mí á quien Ud. acusa con tanto encono de haber sido factor de guerras é instrumento de calamidades de las que me hace responsable, suponiendo que de connivencia

con mi cuñado Miguel Seminario he impedido á principios de año el envío de armas del señor Gentini.

Mi sorpresa es inmensa de ver el nombre de los Seminarios mentado en esta ocasión. Si ellos, como casi todos los ecuatorianos residentes en París y en Alemania, como todos los fabricantes y comisionistas de armas han conocido del asunto por haber oído los informes que sobre el agente contratista daba cualquiera que lo conociese, jamás, ni Seminarios, ni otros, nadie ha tratado de influir sobre mi conducta para desviarla del recto sendero del patriotismo y de la lealtad, ni lo hubiera yo un instante consentido.

Cuando me telegrafió el Señor Gobernador de Guayaquil en Enero : « *Averigüe paradero Gentini,* » ignoraba hasta la existencia de ese sujeto. En busca de su dirección me dirigí á personas muy respetables, ecuatorianas y venezolanas. Si no todas me dieron sus señas, unánimes fueron los datos más que desfavorables que espontáneamente se me prodigaron. En esto llegó de Berlín un aviso del cónsul del Ecuador á quien la fábrica de Krupp pidió informes sobre el Sr. Gentini (1) y como venezolano, al corriente del pasado de dicho señor, los dió como se lo dictó su conciencia y, cumpliendo con su deber, los comunicó aquí.

Me resolví entonces á tomar nuevos datos y supe de un modo pertinente que habían banqueros franceses que andaban informándose si el Gobierno de Ud. duraría tres meses pues, con el pago del primer envío de armas que se hiciese quedarían pagados los rifles y sacada magna utilidad, aún cuando el Gobierno no hiciese los pagos siguientes. Aquí agregaré que me consta que los Señores Seminarios, consultados por sólo uno de esos banqueros, afirmaron la legitimidad del Gobierno de Ud. su solidez, su responsabilidad y las simpatías de que gozaba en el país. Esto podrá Ud. hacerlo comprobar fácilmente aquí.

(1) La fábrica de Krupp habia pedido dichos informes á un banquero de Berlín quien, á su vez, se los pidió al Cónsul General del Ecuador; véase el documento n.º 15. V. M. R.

En vista de los pésimos informes que por todos lados se me comunicaban ¿cuál era mi deber estricto de agente consular ecuatoriano? Poner en guardia al Gobierno que en mí confiaba y tratar de evitar á mi patria que se le defraudase descaradamente. De haber callado, como me lo aconsejaron personas prudentes, tímidas, ó quizá de buena experiencia, si hubiera creído faltar á mi deber.

En cumplimiento de esto me resolví á telegrafiar al Gobierno los informes que tenía sobre el agente y sobre el negocio que públicamente se decía ruinoso para el Ecuador, *ruinoso* y no vergonzoso, como por error lo ha dicho Ud. en su lastimoso telegrama al Señor Roca. Pude haberme engañado en cuanto á lo ruinoso, pues ignoraba los términos del convenio y haber procedido sin embargo de buena fe, pero nadie tuvo interés en engañarme y, como Ud. sabe, armas hay á todo precio, según la clase, en toda fábrica. Los Gobiernos venden las suyas reformadas y, en las fábricas, hay armas rechazadas por los Gobiernos que revientan al primer tiro.

Creí cumplir con mi deber comunicando los informes al Gobierno, y aún hoy, acusado por esa conducta espontánea y patriótica, volvería á proceder de igual modo en iguales circunstancias.

Apelo á la honradez bien conocida de Ud.; apelo á su conciencia y á su patriotismo, no sólo como agente del Gobierno, como simple ecuatoriano, ¿no hubiera hecho Ud. lo mismo en mi lugar?

Afirma Ud. que por mis informes canceló la contrata con el Sr. Gentini. Es cierto y confieso que su procedimiento me dió, como á muchos, una alta opinión de su carácter. Pero, también afirmo, con toda la energía de un hombre de honor que, aunque no se la hubiera Ud. cancelado, *jamás* hubiera podido cumplirla el Sr. Gentini por las razones siguientes que él me dió verbalmente, asegurándome haberlas comunicado á Ud. y que yo transmití en oficio al Gobierno. No comprendo como las ignora Ud.

Cuando llegó con su contrata el Sr. Gentini la fábrica de

Herstal le ofreció el rifle Mauser 7 m., y no 6 1/2 m., como él decía, pues no los hay de ese calibre en fabricación para la venta, á 58 francos, si no me engaño, porque estaba en rivalidad de competencia con la fábrica de Loewe. Esta logró comprar la mayor parte de las acciones de la otra y la obligó á unirse con ella para alzar sus precios. Cuando el Sr. Gentini, quien había estado buscando mayores ventajas ó fondos por otros lados, volvió á Herstal, se encontró con que las dos fábricas unidas le subieron los precios á 72 francos por rifle (1) y, de consiguiente, le era ya imposible cumplir con su contrata en donde figuraban los precios bajos, como él mismo me lo declaró y como me lo confirmaron los fabricantes de Herstal.

Todo eso sucedió, lo afirmo, antes de que se le cancelara la contrata y se le ordenara hablar conmigo.

Cuando el Gobierno me ordenó que averiguase los precios de rifles Mauser, los que comuniqué por cable y en oficios eran y tenían que ser más ventajosos que los que, en último lugar obtuvo el Sr. Gentini en Herstal, tratándose de rifles garantizados de primera calidad, pues los conseguí á 70 fr. en lugar de 72, cada rifle con bayoneta, por haber declarado á los directores que ni pedía ni aceptaba comisión ninguna para mí, pero que la exigía en reducción de precios para el Gobierno. Y, sin embargo, Ud. al declarar que los precios comunicados por mí eran más elevados por la misma arma y en la misma fábrica, como que insinúa que yo traficaba con ese negocio.

Voy á dirigirme á los fabricantes de Herstal y al mismo señor Gentini para que por escrito declaren si es cierto todo lo que dejo dicho. De allí se desprende :

1.º Que, antes de que se le cancelara la contrata por informes míos, el Sr. Gentini ya estaba imposibilitado de cumplir su contrata con los precios estipulados allí ;

2.º Que fué por culpa de él, por haber perdido tiempo buscando en otras fábricas mayores ventajas, según unos, ó según

(1) El Sr. Gentini los vendía al Ecuador en 77 fr. 50 cs. V. M. R.

otros, por falta de fondos, lo que creo, que perdió la oportunidad de realizar el negocio.

Hay que recordar que en su primera contrata no contaba e Señor Gentini con dinero ninguno inmediato del Gobierno y sólo se le garantizaba el pago con entradas de aduana.

Queda aclarado que antes de mi intervención ya no podía el Sr. Gentini cumplir y la prueba de ello es que después no ha podido proponer á Ud. los mismos rifles Mauser de Herstal y los pactados hoy con él son Manlicher del Sr. Schriever ó armas de reforma del ejército alemán (1).

Pero aún suponiendo, lo que niego sea, que por mis informes no efectuó el negocio, bastaría eso para afrentárseme que procedí de mala fe y hacerme cargo de tantas responsabilidades? ¡Eso es aterrador y desconsolante! Proceder lealmente en beneficio de la patria y del Gobierno; tener el íntimo convencimiento de haber cumplido con un deber y verse ultrajado tan horriblemente cuando se esperaba, sino agradecimiento, por lo menos aprobación, es cosa de lo más cruel, y es funesta porque, de repetirse, daría por tierra con la honradez, la independencia y la lealtad de todo funcionario público á quien no baste el orgullo del leal comportamiento y la voz de su conciencia.

¿En donde está mi ambición desaforada? Si Don C. M., estimabilísimo amigo de ambos, pudiera hablar con Ud. hoy que se encuentra en Centro-América, no sólo le diría cual es mi carácter y le repetiría quien soy yo, sino también le contaría que, por muy agradecido que le fui por sus buenos oficios en favor mío, cerca de Ud., no dejé de manifestarle mi pena de que no me hubiese consultado antes de dirigirse á Ud., pues

(1) La comisión nombrada por el Gobierno para reconocer el armamento enviado, dos meses después, en Octubre, por el Sr. Gentini, la que estaba presidida por el Coronel Medardo Alfaro, hermano del General Alfaro, dió un informe, publicado por la prensa el 1.º de Noviembre, tan desfavorable, que bastaría de por sí para vindiarme, si mi patriótica conducta tuviera necesidad de justificación V. M. R.

satisfecho con ser secretario de su Legación, no ambicionaba ningún otro destino público.

Acepté el Consulado sólo por patriotismo, lo repito, y á ruego de varios compatriotas. Hubiera aceptado del mismo modo la Legación que se me ofreció *ad honorem*, con el mismo objeto de ser útil á mi país y á mis compatriotas, pero sin desearlos, sin ambicionarlos ambos cargos.

En todo acto criminal de la naturaleza del que se me imputa hay que buscar el interés que lo inspiró y la utilidad que se esperaba ¿Qué podía yo ambicionar aquí? Ud. se dignó nombrarme Cónsul y luego Ministro. ¿Á qué más podía pretender yo con otro Gobierno? ¿Á quien le cabrá pensar que, con mi fortuna independiente, se me ocurría quitarle el negocio al Sr. Gentin para lograr una vil comisión? ¿Á quién le cabrá pensar que me guió el deseo de dejar correr la sangre ecuatoriana, de desatar calamidades sobre mi patria y hacerme cómplice de desastres? Ni loco que yo estuviera. No encuentro la causa vituperable de mi conducta.

No vacilo en creer que mis declaraciones bastarán á Ud. para que, con su acostumbrada rectitud, vuelva á dejar bien sentada mi reputación y reconozca su engaño. Sino, con personas de toda su confianza puede Ud. pedir, si lo cree útil, todos los informes que sean convenientes sobre mi personalidad y la del Sr. Gentini, sobre mi conducta y la de cualquier otro miembro de mi familia en la cuestión compra de armas y en todas las relacionadas con nuestra actitud hacia el actual Gobierno del Ecuador.

Agregaré á Ud. que puedo asegurarle, como lo comprobarían muchas personas honorables {aquí y allá, con quienes he tratado la cuestión, que siempre, mucho antes que Ud. llegase al país, como después, siempre se me ha visto opuesto enérgicamente á toda ingerencia en la política del Ecuador, tanto por mi parte, como de la de cualquier miembro de mi familia.

Volviendo al Sr. Gentini, ¿podrá alguien calumniarme de nuevo porque todavía, á pesar de sus esfuerzos, según lo afirma, no ha podido cumplir su segunda {contrata y enviar armas? En

cuanto recibí por cable las órdenes y pusieron los Sres. Seminarios sin demora el dinero á mi disposición, telegrafíe y escribí á los Sres. Schriever y Gentini garantizando el pago de los doscientos mil francos é insistí por cartas para que apurasen el envío de armas y lo hiciesen en las mejores condiciones, quedándome en París para esperar el embarque prometido para el 26 de Julio por el Sr. Gentini quien, á pesar suyo, no ha podido efectuarlo porque de nuevo le han elevado los precios, según él dice.

Ha ofrecido Ud., Señor Jefe Supremo, publicar las cartas y cablegramas que se cruzaron entre el Gobierno y yo sobre cuestión armas. Cuento con su promesa y le agradeceré infinito que se digne de igual modo hacer publicar todos los documentos de que afirma Ud. fué portador el Sr. Gentini y que comprobaron sus sospechas. Le suplico también autorice la publicación de esta carta y de los comprobantes que enviaré después porque no alcanzan á ir por este correo (1).

Ayer envié á Ud. un cablegrama manifestándole la angustiada impresión que me causó su afrentosa acusación. Allí terminé suplicándole que, puesto que he perdido su confianza, se digne aceptar mi renuncia de todo cargo. La reitero aquí, manifestando á Ud. mi profundo pesar de haber sido tan poco feliz en la primera ocasión que acogí presuroso de servir á mi país.

Hoy, como en la carta que dirigí á Ud. en Abril, hago votos fervientes, Señor Jefe Supremo, por la paz y la prosperidad del Ecuador, que anhelamos ambos, como todo ecuatoriano sensato, y por la tranquilidad y felicidad de Ud. á quien para realizarlas deseo encuentre siempre servidores de la patria íntegros, leales, desprendidos y sin ambición ninguna, como el que se suscribe de Ud. muy atento y seguro servidor.

VÍCTOR M. RENDÓN.

(1) La publicación de esta carta, á costo mío, en todos los periódicos de Guayaquil, en Septiembre anterior, fué conseguida por empeños de miembros de mi familia, tres semanas después de su llegada. «El Tiempo,» periódico oficioso, la publicó con alteración de los precios en que fundaba mi defensa. V. M. R.

N.º 6.

Carta al Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

París, á 13 de Agosto de 1896.

Sr. D. Francisco J. Montalvo, Ministro de Relaciones Exteriores.

Quito.

Señor Ministro :

La calumnia triunfante ha inducido al Sr. Jefe Supremo para lanzar públicamente sobre mí la acusación más horrible, sin ninguna consideración para el cargo que desempeño de Representante del Ecuador en el extranjero, y que se me ha conservado sin que comprenda cómo, pues, ó soy culpable de deslealtad y debí ser destituido en seguida, ó no hay pruebas suficientes de haber desmerecido de la confianza del Gobierno y se me desacredita injustamente en perjuicio de la buena reputación de los funcionarios públicos del Ecuador en país extranjero.

Creo deber protestar con toda la energía de un hombre honrado y de un funcionario leal cerca de V. E. y de todos los honorables miembros del Supremo Gobierno, como ya lo he hecho cerca del Sr. Jefe Supremo, contra la afrentosa acusación de traición al Gobierno, á quien presté siempre, en el Ministerio de Negocios Extranjeros de aquí, como en toda ocasión con particulares, mi más decidido apoyo, anhelando antes que todo la paz para mi patria; protesto de igual modo contra la odiosa insinuación de que los precios que comuniqué sobre armas eran más elevados que los del agente Gentini, con lo que se da campo á pensar que traficaba con ese negocio.

He enviado amplias explicaciones al Sr. Jefe Supremo en carta que no vacilo en creer se dignará hacer publicar, así como todos

los documentos que afirma llevó el agente Gentini y con los cuales se confirmaron sus sospechas. Estoy acopiando los comprobantes de mi leal conducta, dictada por mi conciencia como un estricto deber en beneficio de los intereses de mi país y del Gobierno que creí confiaba en mí.

(La carta continúa dando las mismas explicaciones de mis procedimientos que figuran en mi carta al General Alfaro é insistiendo en mi renuncia irrevocable de todo cargo).

VÍCTOR M. RENDÓN.

N.º 7.

Carta á los Directores de la Fábrica de Herstal.

Traducción.

Paris, 11 de Agosto de 1896.

Sres. Directores de la Fábrica Nacional de Armas de Guerra.

Herstal-lez-Liége.

Señores :

Suplico á Uds. tengan la bondad de hacerme el servicio de contestar á las preguntas siguientes, al pié de ésta, si no tienen inconveniente, para que pueda transmitir á mi Gobierno la contestación de Uds :

1.º Si es verdad que la fábrica de armas de Herstal estaba en negociaciones á principios de año con el Sr. Gentini para venderle rifles Mauser de 7 milímetros, á 58 francos cada rifle, por cuenta del Gobierno del Ecuador ;

2.° Si es verdad que las fábricas de Herstal y Loewe se unieron antes que el Sr. Gentini concluyese el negocio y que los precios le fueron elevados entonces á 72 francos por cada rifle Mauser ;

3.° Si es verdad que, después de eso, el Sr. Gentini no podía ya cumplir las cláusulas de su contrata en que estaban consignados los primeros precios ;

4.° Si es verdad que insistió por carta ó telegrama para obtener de Uds. una rebaja que no consiguió ;

5.° Si la elevación de los precios le fué comunicada antes del 29 de Enero ;

6.° Si es verdad que los precios de 70 francos por cada rifle Mauser, de igual calibre, que Uds. me fijaron en Abril eran inferiores á los que el Sr. Gentini había conseguido, porque, desde el principio de nuestras relaciones, declaré á Uds. que rehusaba toda comisión personal en provecho de una disminución de precio en favor del Gobierno ;

7.° Si es verdad que, en todas mis conversaciones con Uds., tratando de un negocio posible de armas con mi Gobierno, Uds. me han visto proceder con la más grande lealtad, el más espontáneo desprendimiento y el más vivo deseo de servir á mi Gobierno ;

8.° Si jamás yo, ó alguno de la familia Seminario, les ha dado informes desfavorables sobre mi Gobierno que impidiesen á Uds. llevar á cabo el negocio con el Sr. Gentini.

Invoco la leal cortesía y la alta honorabilidad de Ustedes, Sres. Directores, para que me envíen las declaraciones que pido y, de antemano, manifiesto á Uds. la expresión de mi agradecimiento y de mis distinguidos sentimientos.

VÍCTOR M. RENDÓN.

Carta de los Sres. Directores de la Fábrica de Herstal.

Herstal-lez-Liège.

Traducción.

Agosto, 14 de 1896.

Sr. Cónsul General del Ecuador en París.

Tenemos la honra de acusar á Ud. recibo de su carta del 11 del presente y nos apresuramos á contestar á sus diversas preguntas sobre las negociaciones entabladas por nuestra Sociedad en vista de un pedido eventual de armas por parte de su Gobierno :

1.º Nunca hemos ofrecido vender al Sr. Gentini rifles Mauser á **58 francos** (1) cada rifle;

2.º Habíamos hecho verbalmente un precio en Bruselas al Sr. Gentini, pero nuestro precio no fué jamás aceptado por él, quien nos escribió que nuestros precios eran demasiado elevados y que podía comprar él fusiles mucho más baratos. Con motivo de arreglos hechos por nosotros y de pedidos importantes que recibimos, especialmente del Uruguay, informamos al Sr. Gentini que habíamos elevado nuestros precios;

3.º Es evidente que teníamos el derecho de elevar nuestros precios, dado que el Sr. Gentini y nosotros no estábamos ligados por ningún compromiso;

4.º En varias ocasiones el Sr. Gentini insistió para que le disminuyésemos nuestros precios, principalmente en su carta de 7 de Enero de 1896 en que nos ofrecía **58 francos**, por rifle Mauser, los que rehusamos categóricamente;

(1) Este era el precio estipulado en la contrata del Gobierno con el Sr. Gentini. V. M. R.

5.º La elevación de los precios se la significamos á él en carta certificada del 17 de Febrero anterior ;

6.º Cuando le notificamos la elevación de precios al Sr. Gentini le pedimos una entrevista para tratar de nuevos precios y condiciones del negocio, pero como jamás lo hemos vuelto á ver ni oído hablar de él, no nos ha sido posible hablar de nuevos precios ;

7.º Nos complacemos en afirmar del modo más enérgico que, en todas las relaciones que hemos tenido con Ud , en vista de un pedido eventual de armas para su Gobierno, Ud. ha procedido con la más grande lealtad, el más perfecto desprendimiento y el mayor interés en favor de su Gobierno. Lo que mejor lo prueba es la declaración que Ud. hizo en una conversación con nuestro Director el Sr. Berg que se nos daría la preferencia para la compra de armas sólo en el caso de que fijásemos el precio más bajo *y Ud. estipuló desde el principio que no aceptaba comisión ninguna, sobre ninguno de los pedidos de armas que se nos hiciesen. Por eso fué que fijamos á Ud. nuestros precios más reducidos, convencidos de que tratábamos con una persona serio y honrada.*

8.º Los informes que Ud. nos ha dado sobre la situación de su país, como sobre su Gobierno, han sido siempre de lo más favorables y jamás se nos ha dicho nada que pudiese desmentir sus afirmaciones sobre esos puntos. Habiendo podido juzgar, en todas nuestras relaciones, sus sentimientos de probidad y alta integridad, hemos cumplido con un deber al manifestar la verdad exacta y completa sobre las negociaciones que habíamos entablado tanto con Ud. como con el Sr. Gentini y, si más pormenores le fuesen necesarios, quedamos á su entera disposición para procurárselos. Seremos muy dichosos, Sr. Cónsul General, si nuestras declaraciones pueden serle útiles y le rogamos que acoja la seguridad de nuestros sentimientos muy distinguidos.

Fábrica Nacional de Armas de Guerra.

J. MAUCOTTE. HART O'BERG.

N.º 9.

*Carta original de los Sres. Directores de la fábrica
de Herstal.*

Herstal-lez-Liège, le 14 Août 1896.

Monsieur VICTOR M. RENDON
Consul Général de l'Equateur.
PARIS.

Monsieur le Consul Général,

Nous avons l'honneur d'accuser réception de votre lettre du 11 courant et nous nous empressons de répondre aux différentes questions que vous nous faites relativement aux pourparlers qui ont été engagés par notre Société au sujet d'une commandé éventuelle pour votre Gouvernement.

1.º Nous n'avons jamais offert à M. Gentini des fusils Mauser au prix de **58 francs** pièce ;

2.º Nous avons fait un prix à M. Gentini verbalement à Bruxelles, mais le prix n'a jamais été accepté par lui. Il nous a écrit que nos prix étaient trop élevés et qu'il pouvait acheter des fusils beaucoup meilleur marché. — A cause des arrangements que nous avons pris et des commandes importantes qui nous étaient parvenues, notamment de l'Uruguay, nous avons prévenu M. Gentini que nous avions haussé nos prix ;

3.º Il va de soi que nous avons le droit de hausser nos prix étant donné qu'aucun engagement n'avait jamais été pris avec M. Gentini ;

4.º A plusieurs reprises M. Gentini a insisté pour obtenir un rabais sur les prix que nous lui avons renseignés dès le début, et notamment par la lettre du 7 Janvier 1896 il nous a offert le prix de **58 francs** par fusil, mais nous avons refusé catégoriquement ;

5.° L'élévation des prix lui fut signifiée par notre lettre recommandée du 17 Février dernier ;

6.° Lorsque nous avons notifié à M. Gentini que nous avions haussé nos prix nous lui avons demandé une entrevue afin de débattre les nouveaux prix et conditions pour cette affaire. Or, comme nous n'avons jamais revu M. Gentini ni reçu de ses nouvelles, il ne nous a pas été possible de lui fixer de nouveaux prix.

7.° Nous tenons à affirmer de la façon la plus formelle que dans tous les rapports que nous avons eus avec vous au sujet d'une commande éventuelle d'armes pour votre Gouvernement vous avez toujours procédé avec la plus grande loyauté, le plus parfait désintéressement et au mieux des intérêts de votre Gouvernement.

Ce qui le prouve le mieux, c'est la déclaration que vous nous avez faite au cours d'un entretien avec notre directeur Mr. Berg, à savoir, que la commande pourrait seulement nous être donnée dans le cas où nous fixerions les plus bas prix, *et vous avez stipulé dès le début, que vous n'acceptiez aucune commission sur n'importe quelle commande qui nous serait faite.*

Nous vous avons alors fixé nos prix les plus réduits parce que nous étions certains d'être en relation avec un personnage sérieux et honnête.

8.° Les renseignements que vous nous avez donnés tant sur la situation de votre pays que sur votre Gouvernement ont toujours été des plus favorables, et nous n'avons jamais rien appris qui puisse contredire vos affirmations sur ces points.

Ayant pu juger dans toutes nos relations, de vos sentiments de probité et de haute intégrité, nous nous sommes faits un devoir d'établir la vérité exacte et complète au sujet des pourparlers que nous avons eus tant avec vous, qu'avec M. Gentini, et si d'autres détails vous étaient nécessaires, nous sommes entièrement à votre disposition pour vous les fournir.

Nous serons très heureux, Monsieur le Consul Général, si nos déclarations peuvent vous être utiles, et nous vous prions d'agréer l'assurance de nos sentiments distingués.

Le Directeur
Fabrique Nationale d'Armes de Guerre.

G. MAUCOTTE HART O'BERG.

Carta al señor A. Gentini.

Paris, á 12 de Agosto de 1896.

Señor Gentini.

Presente.

Ruego á Ud. se sirva contestarme al pié de esta carta á las preguntas siguientes :

1.º Si es verdad que la fábrica de armas de Herstal ofreció á principios de año vender á Ud. rifles Mauser de 7 mm. á 58 frs. cada rifle para el Gobierno del Ecuador y más tarde ya no quiso vendérselos al mismo precio ;

2.º Si es verdad, como Ud. mismo me lo declaró en Febrero, que la causa de la alza de precio consistió en que las fábricas de Herstal y Loewe se unieron, antes que Ud. hubiese concluido el negocio, y, de acuerdo, le alzaron los precios á 72 frs. por cada rifle ;

3.º Si es verdad que por esa alza de precios estaba Ud. imposibilitado de cumplir con el Ecuador su compromiso de venderles rifles Mauser á 58 frs. ;

4.º Si es verdad que la alza de precios le fué notificada á Ud. por la fábrica de Herstal antes del 29 de Enero anterior y de que yo viera á Ud. por primera vez ;

5.º Si es verdad que Ud. insistió con dicha fábrica, como me lo comunicó, para obtener una rebaja de precios que no consiguió á menos de 72 frs. cada rifle ;

6.º Si es verdad que Ud. ha afirmado al Sr. Jefe Supremo del Ecuador que yo, ó alguien de la familia Seminario, ha dado informes desfavorables á las fábricas de armas con las que Ud.

trataba, sobre Ud. y sobre el Gobierno actual del Ecuador, para impedir que Ud. efectuara la compra del armamento ;

7.º Si le consta que alguno de mi familia ó yo hayamos procedido en ese sentido y cuales son sus pruebas ;

8.º Si desde que recibí órdenes del Ecuador, á principios de Julio, de poner á disposición de Ud. y del Sr. Aug. Schriever *doscientos mil francos* contra conocimientos de embarque de armas, me apresuré á comunicar á Ud. y al Sr. Schriever garantizando el pago ;

9.º Si, en mis cartas al Sr. Schriever y á la voz con Ud. en varias ocasiones, no he insistido para que efectuase el envío de armas lo más pronto posible y en las mejores condiciones para el Gobierno, postergando mi viaje al campo para esperar el embarque ;

10.º Si de mí, ó de alguno de mi familia, ha dependido que no haya Ud. enviado todavía esas armas ;

11.º Si es verdad que Ud. me ha asegurado que la demora proviene : 1.º de no haber encontrado al principio el dinero depositado en el *Comptoir d'Escompte*, como se lo ofreció el Gobierno ; 2.º de que después que le garanticé el pago de los *doscientos mil francos* y reanudó el negocio con el Gobierno alemán, éste le subió los precios en demasía, de 11 mks. por cada rifle ; 3.º de que, cruzando Ud. telegramas con el General Alfaro, no ha llegado todavía á tener la respuesta que esperaba á sus nuevas propuestas, como me lo declaró Ud. el 7 del pte ;

12.º Si es verdad que Ud. ha entregado al General Alfaro documentos probantes de que yo y los Sres. Seminarios, ó alguno de ellos, hemos procedido en contra de su Gobierno ;

13.º Si es verdad que Ud. me ha declarado siempre que, en Quito, se había esforzado en repetidas ocasiones de convencer al Jefe Supremo que los Sres. Seminarios eran sus amigos y que debía tener confianza en ellos, pero que malos consejeros lo engañaban con chismes y calumnias ;

14.º Si es verdad que en todo lo referente á servicio del Ecuador y su Gobierno me ha visto Ud. proceder con lealtad, desinterés y patriotismo.

Ud. me ha hecho siempre protestas de ser un hombre honrado, víctima de la calumnia de sus enemigos que informaban mal sobre Ud. Ha llegado el caso de darme una prueba de su carácter leal y honrado, declarando francamente sobre lo que precede. No dudo que así lo hará Ud. y, dándole las gracias, me suscribo de Ud. atento y s. s.

VÍCTOR M. RENDÓN.

N.º 11.

Contestación del Señor Gentini (1).

París, 15 Agosto 1896.

Sr. Víctor M. Rendón.

E. V.

Muy Señor mío :

Contesto su favorecida l^{ta} del actual.

1.º A principios de Enero 1896 la fábrica de armas de Herstal me fijó los precios de rifles Mauser 7 mm. *en 62 frs.* y pocos días después el mismo Loewe me pedía el precio *de 62 marcos* (2) por cada rifle modelo 1895 Chileno 7 mm. con su bayoneta. *Dicho precio lo telegrafé al Gobierno del Ecuador quien contestó aceptando el precio.*

(1) Esta carta sólo fue entregada por el Sr. Gentini el 3 de Octubre. — He subrayado las declaraciones más importantes. V. M. R.

(2) 62 marcos son 77 fr. 50 cs -- V. M. R.

En 29 de Enero (1) y mientras aún estaban pendientes las tratativas, Herstal me notificó que, á causa de las muchas órdenes, ya no podía mantener ni el precio héchome ni las condiciones. La razón que alega Herstal no fué más que un pretexto, creí más bien, y así se lo expliqué á Ud., que la verdadera razón fué que, comprada dicha fábrica por el grupo Loewe-Mausser, este quedaba con un Monopolio y podía por lo tanto aumentar los precios á su antojo ;

2.º No pude obtener de Loewe rebaja ninguna. Loewe alega que desde hace tiempo está tratando con otras casas para la venta al Ecuador y que no podía por este motivo venderme, ni siquiera comisión alguna sobre el precio de 62 *marcos* por rifle con bayoneta.

Los precios héchome por Steyr por los Manlicher 6/5 fueron de 70 frs. por rifle y bayoneta ;

3.º Para ver de realizar el primer contrato de armas tuve que buscar los capitales necesarios y en efecto encontré quien ponía á mi disposición la suma necesaria para la compra de las armas. Y si no pude llevar á cabo el asunto fué porque los *informes* dados al Capitalista acerca del Ecuador y su Gobierno fueron tan malos que lo condujeron á retirar luego su ofrecimiento (2) ;

4.º Yo mismo ignoro el nombre del autor ó autores de dichos informes, no podía por tanto, ni jamás lo hice, decir al Jefe Supremo que los autores de dichos informes fueron Ud. ó alguno de los Sres. Seminarios ;

5.º No he entregado, ni poseo yo ningún documento donde el nombre de Ud. ó Seminario figure como enemigo del General Alfaro ;

6.º Someté y entregué al Jefe Supremo todos los papeles relativos al asunto armas. El *único* nombre que en ellos se cita

(1) Antes de que hubiesen llegado mis informes al Gobierno. — V. M. R.

(2) Por consiguiente no hubieron malos informes dados al Gobierno alemán, ni á los fabricantes de armas. — V. M. R.

es completamente extraño á los Sres. Seminario, *ni es de un Ecuatoriano* (1);

Por otra parte lo más fácil es hacer la publicación de dichos papeles, publicación que debió Ud. pedir antes de escribirme (2);

7.º Las palabras que pronuncié cuando se me preguntó algo relativo á Miguel Seminario no fueron sino en favor y en defensa de él mismo;

8.º En resumen ni sé, ni creo, que Ud. ó los Seminarios se hayan ocupado de serme hostiles en el asunto de armas, puesto que en el contrato no había ni una sola cláusula que no fuera favorable al Gobierno del Ecuador;

9.º Por lo que se refiere á mi segundo contrato es verdad lo que Ud. indica, es decir:

A. Si aun no me fué posible embarcar las armas, no es culpa suya ni mía; la culpa es del retardo que el Gobierno del Ecuador puso en situar los fondos en Europa y el desarrollo allí de la Revolución. Si á mi llegada hubiera encontrado según lo convenido con el Ministro de Hacienda los 200.000 francos en un Banco, las armas ya estarían en el Ecuador. Pero cuando se pusieron dichos fondos á mi disposición fué el 8 de Julio, es decir un mes después de mi llegada, después de haber anulado mi primer contrato de compra y cuando la revolución ya fué conocida en toda Europa.

B. Es verdad que Ud. me avisó de haber recibido órdenes

(1) El Sr. Gentini me ha declarado verbalmente que el allí designado es un comerciante europeo sin parentesco con ningún americano. — V. M. R.

(2) Estas declaraciones son terminantes, pero, como no son menos categóricas las afirmaciones del General Alfaro, mientras no se publiquen dichos documentos, hay lugar para suponer que el Señor Gentini pudo ser *portador* de un pliego cerrado, entregado á él directamente, ó por conducto de tercero, el cual contenía insinuaciones calumniosas. V. M. R.

de pagar 200.000 francos (1) contra entrega de conocimientos y por este asunto postergó su ida al campo.

C. Es exacto que me recomendó activar el embarque y sirviera bien el Gobierno del Ecuador, escogiendo buenos fusiles, etc., etc.

D. Dicho embarque será efectuado tan pronto el General Alfaro acepte los precios que exige el Gobierno alemán (15 marcos por cada rifle modelo 1874-84) (2).

E. No me consta que en el desempeño de sus funciones no haya Ud. procedido con lealtad, patriotismo y desinterés.

Le escribo esta carta, aún cuando sé que ella me perjudica enormemente, puede ser mi ruina, pero en todos mis actos no escucho que lo que yo estime justo y equo, poco importándome la opinión de los demás, mi opinión es mi conciencia.

De Ud. atento s. s.

A. GENTINI.

(1) No he tenido felizmente otra intervención en el último negocio de armas pactado entre el Sr. Gentini y el Gobierno sino la de cumplir estrictamente la orden recibida del Gobierno y de la Junta del Guayas limitada á pagar esa cantidad contra entrega de conocimientos de embarque. V. M. R.

(2) Sobre el cumplimiento de este segundo contrato y el armamento enviado, ya se ha publicado el informe de la comisión técnica encargada de reconocerlo, presidida por el señor Comandante de armas y marina, Coronel Medardo Alfaro. Con el tiempo se sabrá lo demás V. M. R.

N.º 12.

*Carta al Señor Francisco Roca, antiguo Gobernador
de la Provincia del Guayas.*

Paris, á 14 de Agosto de 1896.

Sr. D. F. P. Roca,
Guayaquil.

Mí muy apreciado amigo :

Cuando la calumnia, móvil de la envidia ó de la venganza, con su garra poderosa, hiere y abate á un hombre honrado y leal, es deber de todo amigo, más estricto mientras más alto se encuentre colocado, salir en defensa de su honor ultrajado y responder por quien jamás ha dado el más pequeño motivo para que se sospeche su buena fe, su lealtad y su patriotismo. Cuan pocos hay que cumplen con ese sagrado deber y que, callando por timidez, miedo ó indiferencia, aceptan acusaciones monstruosas, toleran injustas desconfianzas y alejan amigos honrados y seguros del Gobierno á quien prestaban su decidido y constante apoyo. Ud. que me conoce bien y me sabe incapaz de infamia ó de traición, Ud. no ha sido de éstos. Por la misma carta en que se me acusa y ultraja, veo que luchó Ud. por inspirar la confianza que merecían mis actos y que respondió Ud. sin vacilar de mi puro y sincero patriotismo. Mi gratitud hacia Ud. es inmensa. Jamás olvidaré su noble procedimiento. En tan cruces momentos, en medio de mi dolor y de mi indignación, sólo diré á Ud., para corresponder en algo á la fidelidad del amigo, que hoy, después de verme horriblemente acusado, volvería á proceder de igual modo, en iguales circunstancias, si se tratase de poner en guardia al Gobierno que en mí confía y de evitar que se haga un perjuicio á mi patria, pues, me quedará siempre como íntima recompensa el orgullo de mi leal comportamiento y la aprobación de mi conciencia.

Su agradecido amigo y atento s. s.

VÍCTOR M. RENDÓN.

n. 130

*Contestación del Señor Francisco P. Roca, antiguo
Gobernador.*

Guayaquil, Septiembre 12-96.

Sr. Dr. D. Víctor M. Rendón.

París.

Muy apreciado amigo :

Correspondo á su grata ll del pasado Agosto. Agradezco infinito los conceptos de su gratitud por la justa defensa que hice de Ud. ante el Jefe de la Nación. Ella no tiene otro mérito que el de la justicia, en pro del Representante de esta República, del amigo y del caballero, cuya honorabilidad y limpios antecedentes lo tienen á cubierto de la imputación que pudiera herir su bien sentada reputación.

Mi conciencia como particular, (y más aún como magistrado cuando el acontecimiento,) rechazó como hoy, la acusación temeraria con que la pasión política pretendía herir á Ud. en recompensa del servicio que prestaba á la Nación. Mucho he sentido este acontecimiento que aleja del Gobierno los buenos elementos que debía conservar á todo trance. Ante el país y la opinión sensata Ud. no ha perdido nada; descanse tranquilo en su propia conciencia.

Deseándole buena salud, créame siempre su afmo. s. y amigo.

F. P. ROCA (1).

(1) El Sr. D. Francisco P. Roca, mi muy sentido amigo, ha fallecido el 24 de Noviembre, dos meses después de haber escrito esta carta que hará siempre honor á su memoria. V. M. R.

Carta al Sr. Cónsul General del Ecuador en Berlín.

París, 11 de Agosto de 1896.

Sr. D. Eduardo Hahn Echenagucia.
Cónsul General del Ecuador.
Berlín.

Señor Cónsul,

Creo de mi deber comunicar á Ud. oficialmente la odiosa acusación, debida á calumnias, contenida en el recorte del número del 15 de Julio del *Diario de Avisos* que le incluyo. Por esa publicación se impondrá Ud. de la parte de acusación que sobre Ud. recae, tan sólo como cuñado de Miguel Seminario, pues no vacilo en creer que es Ud. tan inocente, como él y yo, de cuanto ha urdido para dañarnos el agente Gentiui (1).

Suplico á Ud. que se moleste en darme sobre ese sujeto todos los datos que sean públicos y Ud. sepa y en comunicarme la parte que le haya tocado en el asunto, en lo relacionado á informes dados á las fábricas de armas sobre el Gobierno actual del Ecuador para impedir que dicha persona concluyese el negocio de la compra de armas en Enero anterior.

Estoy acopiando documentos justificativos por todos lados para ilustrar á nuestro Gobierno, para que reconozca su engaño y vuelva á dejar bien sentada nuestra reputación, aunque, siendo de tanta magnitud la ofensa y habiendo perdido la confianza del Jefe Supremo, ya haya enviado mi renuncia.

Dando á Ud. las gracias de antemano, aprovecho esta triste oportunidad de repetirme de Ud., Sr. Cónsul, muy atento y s. s.

VÍCTOR M. RENDÓN.

(1) En la fecha en que fué escrito este oficio el Sr. Gentiui aparecía como el único responsable de las calumnias. En su carta, afirma que no es el autor de ellas. -- V. M. R.

N.º 15.

Contestación del Sr. Cónsul General del Ecuador en Berlín.

Berlín, 13 de Agosto de 1896.

Sr. D. Víctor Rendón.

Cónsul General del Ecuador,

París.

Señor Cónsul General.

Acabo de recibir su atento oficio del 11 del cte. comunicándome la increíble ofensa que contiene la publicación hecha en un diario de Guayaquil, y me apresuro á protestar enérgicamente á mi vez contra tan injustas acusaciones. Mi única ingerencia en ese asunto ha sido la de haber dado sobre el Sr. Gentini, á un banquero de Berlín que se dirigió á mí solicitándolos, los informes que me dictaba mi conciencia y que estoy listo á confirmar, como fueron comunicados á Ud., y tal como resultan de las publicaciones de los periódicos de Venezuela.

Agrego que ignoraba por completo las negociaciones del Sr. Gentini con el Gobierno del Ecuador.

Agradeceré á Ud. que, como ya se ha dignado hacerlo, ilustre al Gobierno de la República sobre tan enojosa cuestión para que reconozca su engaño.

Con sentimientos de consideración, soy de Ud., Sr. Cónsul General, muy atento y s. s.

Ed. HAHN ECHIENAGUCIA.

N.º 16.

Cablegrama del General Alfaro.

11 de Noviembre de 1896.

Cónsul Ecuador. — París.

Necesario publique folleto indicado incluyendo cablegramas cruzados.

ALFARO.

N.º 17.

CABLEGRAMAS cruzados entre el Gobernador de la Provincia del Guayas y el Cónsul General del Ecuador en París.

1.º — *Del Gobernador de Guayaquil.*

Cónsul General Ecuador. París. (25 de Enero de 1896).

Averigüe paradero Augusto Gentini. Avise recoja oficina cablegramas General Alfaro. Contestación Bruselas. Gobernador.

2.º — *Contestación al anterior que creía era enviado por el Señor Ignacio Robles, pues no se me había notificado que el Señor Francisco P. Roca desempeñaba el cargo.*

Robles. Guayaquil (29 de Enero de 1896).

Cumpliré. Estimo informar desconfíen, Pésimo precedente. Negocio actual público ruinoso.

RENDÓN.

Nota. — A continuación de este cablegrama envié en oficio confidencial al Señor Robles todos los informes que espontáneamente se me habían dado sobre el agente contratista que no conocía y sobre el negocio de armas, del cual ignoraba los términos, porque no se me había comunicado ni la existencia de la contrata. — V. M. R.

3.º — *Del Gobernador Señor Roca.*

Cónsul Ecuador. París. (10 de Febrero de 1896).

General Alfaro pregunta por Gentini, — Gobor.

4.º — *Contestación al anterior.*

Gobernador. Guayaquil. (11 de Febrero de 1896).

Fueron informes cablegrama Robles. Recibirán carta extensa. Sujeto Berlín.

5.º — *Del Gobernador Señor Roca.*

Cónsul Ecuador. París. (Febrero de 1896).

Contratos con Gentini han sido cancelados. Gobernador.

6.º — *Del Gobernador Señor Roca.*

Cónsul Ecuador. París. (1.º de Marzo de 1896).

Code *a b c*. Ecuador neigh tamalero ganglion Mausser buca-
ribo sposeresco milimeters brumalis tentagione loaded car-
tridges encablure bullet sposeresco milimeters rosmoke boti-
cario stivaleria brunivano Mausser last modulate sposeresco
milimeters pratingly pathivay smut.

Traducción.

Código *a b c*. Ecuador necesita 10.000 auténticos Mauser
rifles 650 milímetros bayonetas. 3.000.000 cargados cartuchos
acero balas 650 milímetros sin humo pólvora. 1.000 carabinas
Mauser último modelo 650 milímetros cablegrafía precio co-
rriente, como pagadero, cuando listo á embarcar.

Nota — Para cumplir las órdenes contenidas en el cablegrama
anterior tuve que indagar cual era la fábrica principal de rifles Mau-
ser y habiéndoseme indicado la de Steyr, en Austria, me dirigí á sus
Directores con fecha 5 de Marzo pidiéndole los datos que necesitaba
el Gobierno, aunque, lo confieso, con verdadero disgusto de tener
que ocuparme de una cuestión de armas, lo que, siempre sirve de
pretexto á calumnias, por muy honradamente que se proceda, como
en el caso actual.

El Sr. A. Schriever me contestó de Roma, sólo 15 días después, el 20 de Marzo, que ya había enviado un Representante al Ecuador para arreglar el negocio de armas.

En vista de esa contestación hablé personalmente con los Directores de la gran fábrica francesa: «Anciens Établissements Cail,» la que por carta me ofreció pocos días después otros rifles que los Mauser, solicitados por el Gobierno del Ecuador; también escribí á los Señores M. Cresta y Co. de Hamburgo, como á mi muy estimable amigo y antecesor, Señor E. Dorn y de Alsúa, quien todavía tenía á su cargo el Consulado, por no haberseme despachado el exequatur, pidiéndole y recibiendo de él varios documentos relativos á precios de armas que, en años anteriores, había enviado uno de los Cónsules del Ecuador en Hamburgo.

En oficios di cuenta de mis activas gestiones y de sus resultados al Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

N.º 7. — *Del Gobernador Señor Roca.*

Rendón Cónsul Ecuador. París (23 de Marzo de 1896).

Hoy llegó Gentini urge contestación de Ud. á mi largo cablegrama 29 Febrero. Gobernador.

N.º 8. — *Contestación al anterior.*

Gobernador. Guayaquil. (24 de Marzo de 1896).

Fábricas automano enteradas sólo contestan pause sibilation Ecuador teemful otras fábricas diagonal obligatory exequatur solicitado jabardillo porque Gobierno Ecuador abyss Indemniser.

Traducción.

Las fábricas de antemano enteradas (por Gentini) sólo contestan que el pago es al contado y que han enviado un representante al Ecuador. He teleografiado á otras fábricas, pero me encuentro con la dificultad de no tener todavía el exequatur solicitado desde principios de Enero porque el Gobierno del Ecuador aún no está reconocido. Telegrafiaré informes ulteriores

Nota. — Los informes ulteriores que debía telegrafiar son los que figuran en el cablegrama n.º 40 y que había pedido á los Directores de la Fábrica Nacional de Armas de guerra de Herstal y Loewe con carácter oficioso, pues así tuve que cumplir todas las órdenes del Gobierno desde el 5 de Enero en que solicité el exequatur del nombramiento llegado á fines de Diciembre hasta Junio en que me fué concedido. — V. M. R.

n.º 9. — *Cablegrama del Gobernador Sr. Estrada.*

Victor M. Rendón. París.

(26 de Marzo de 1896).

Cónsul del Ecuador.

Correo lleva credenciales Ministro residente en París para Ud. Sírvasc decir precios Mauser en fábrica. Esto solicita de Quito Jefe Supremo.

Emilio Estrada. Gobernador.

Nota. — Necesario es aclarar que las credenciales que por cable se me notificaba traía el correo ni habían salido, ni saldrían de Quito. — V. M. R.

N.º 10. — *Contestación al cablegrama del Sr. Emilio Estrada. Gobernador.*

Gobernador Guayaquil, (28 de Marzo de 1896).

Dígnese agradecer Jefe Supremo. Suplico enviar cartas re-
liró predecesor. Gestionen con Ministro Francés reconozcan
aquí Gobierno Ecuador. Politeness Herstal-Loewe Mauser spo-
seresco milimeters euphonic solo ronciglia milimeters modu-
late Español Chile Brasil bucaribo ramalitos cartridges rastaron
brunivano raillames pathos terecra parte firmando restante
patriot demcaning jestingly mountlot franco Anvers. —
RENDÓN.

Traducción de la parte en clave.

Precios Herstal Loewe: Mauser 650 milímetros no existen;
sólo de 7 milímetros modelo Español, Chile, Brasil. Rifles 70
francos, cartuchos 135; carabinas 65; pagadero tercera parte
al firmar, restante á cada entrega empezando en Julio durante
seis meses. Envío franco por Amberes.

RENDÓN.

Nota. — Como se desprende claramente del cablegrama ante-
rior el armamento cuyos precios indico allí era de primera clase,
de garantizada fabricación y ventajoso en todo sentido para el Ecu-
ador. El Sr. Gentini había pactado con el Gobierno el millar de car-
tuchos á 140 frs. Con el precio de 135 frs. indicado por mí, ganaba
el Ecuador en tres millones de cartuchos, QUINCE MIL FRANCOs y hu-
biera realizado un beneficio de más de CIENTO MIL FRANCOs en la tota-
lidad del negocio por mi conducto. — V. M. R.

N.º 18.

Carta al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores..

París, á 29 de Diciembre de 1896.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

Quito.

Señor Ministro,

Después de mis convincentes explicaciones, el General Alfaro, en su Mensaje á la Asamblea Nacional, ha persistido en ofenderme denunciando supuestas intrigas urdidas en Europa para impedir un envío de armas.

La verdad triunfará completamente tarde ó temprano.

El 19 del actual envié á Ud. el cablegrama siguiente, al cual no se me ha contestado :

« *Ministro Relaciones. Quito.* »

« *Obligado ausentarme. Dignese designarme á quien*
» *entrego Consulado renunciado mientras sucesor viene.*
» *RENDON.* »

Por razones de salud voy á salir de Francia.

Hasta que el Gobierno designe al nuevo Cónsul, como lo vengo reclamando en continuos oficios desde el 9 de Agosto, fecha en que, con carácter de irrevocable, envié mi renuncia de todo cargo, me veo precisado á dejar los archivos en la Legación Dominicana, como depósito confiado al Sr. D. Enrique Dorn y de Alsúa, mi muy estimable predecesor, á quien se me ordenó en dos oficios de Agosto y Septiembre que, en mis impedimentos, entregara el Consulado.

Quedo así de hecho separado del cargo que he desempeñado *ad honorem*.

Descando que no permanezca mucho tiempo en acesalía, me despido de Ud., Señor Ministro, muy atento y seguro servidor.

VÍCTOR M. RENDÓN.

CONCLUSIÓN.

Me he esforzado de hacer la presente publicación lo más corta posible para no causar al lector; pero, los documentos insertados bastan y sobran para la inteligencia de los hechos y la comprobación de la verdad.

Antes de terminar séame permitido expresar mi profundo agradecimiento á todas las respetables personas que desde Guayaquil, ó en Europa, me han reconfortado, en tan amargas circunstancias, con pruebas de simpatía y aplausos de mi patriótica conducta, ó me han servido en el Ecuador con su influencia para tratar de desvanecer temerarias prevenciones y conseguir satisfacciones por la incalificable ofensa.

Entre ellas nombraré el Sr. D. *Leonidas Pallares Arteta*, quien, al comunicarme que desempeñaba la secretaría de Relaciones Exteriores, en carta particular del 3 de Octubre anterior, ha tenido la bondad de escribirme: « *Siempre he creído, creo y creeré en la inculpabilidad de Ud.* »; y al malogrado Sr. D. *Francisco P. Roca*, antiguo Gobernador de la Provincia del Guayas, quien fué el eco de la opinión pública al expresarse en los muy honrosos términos en que está concebida su carta digna y elocuente (n.º [12]).

Acoja también las seguridades de mi gratitud la « *Junta Patriótica del Guayas*, la que me honró nombrándome como su comisionado para recibir los fondos que tenía en Europa y efectuar un pago con ellos y en carta de su honorable Presidente, Sr. D. Horacio Morla, reconoció mi patriotismo, el 18 de Julio, tres días después de la publicación del « *Diario de Avisos.* »

París, á 29 de Diciembre de 1896.

VÍCTOR M. RENDÓN.

ÍNDICE.

Nos		pág.
	Introducción	2
1	Carta del General Alfaro al Sr. F. P. Roca.	4
2	Cablegrama al General Alfaro.	7
3	Cablegrama al Sr. Carlos Rendón Pérez	7
4	Cablegrama del General Alfaro.	7
5	Carta al General Alfaro.	8
6	Carta al Ministro de Relaciones Exteriores	15
7	Carta á los Directores de la Fábrica de armas de guerra de Herstal	16
8	Traducción de la contestación de los Directores de Herstal.	18
9	Carta original en francés de los mismos.	20
10	Carta al Sr. A. Gentini, contratista.	22
11	Contestación del Sr. Gentini	24
12	Carta al Sr. F. P. Roca.	28
13	Contestación del Sr. F. P. Roca.	29
14	Carta al Cónsul General del Ecuador en Berlín	30
15	Contestación del Cónsul General del Ecuador en Berlín.	31
16	Cablegrama del General Alfaro	32
17	Cablegramas cruzados entre el Gobernador del Guayas y el Cónsul General del Ecuador en París	32
18	Carta al Ministro de Relaciones Exteriores comunicando la entrega de los archivos.	38
	Conclusión	39

